XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2023.

# Lenguaje inclusivo: de la lucha simbólica y la racionalidad.

Sofía Eugenia Rivera y Ramiro Morales Hoyos.

Cita:

Sofía Eugenia Rivera y Ramiro Morales Hoyos (2023). *Lenguaje inclusivo: de la lucha simbólica y la racionalidad. XV Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: https://www.aacademica.org/000-025/103

Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es.

*Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de* acceso abierto. *Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: https://www.aacademica.org*.




# Lenguaje inclusivo:
# de la lucha simbólica y la racionalidad.

Sofía Eugenia Rivera y Ramiro Morales Hoyos

**Eje 1.** Filosofía, Teoría, Epistemología, Metodología

**Mesa 14.** De estudiantes para estudiantes. Un primer acercamiento a la experiencia académica.

Año 2022

## 1. Introducción

En el presente estudio se trabajará a partir de un análisis crítico del lenguaje de un autor estructuralista, Pierre Bourdieu, y un autor de la segunda generación de la teoría crítica, Jürgen Habermas. Se analizará qué relaciones establecen los autores entre lenguaje, por un lado, y poder y racionalidad, por el otro. Tomando un caso de la actualidad, el lenguaje inclusivo, con el cuál se pondrá bajo observación el interrogante planteado anteriormente.

Como objetivo general, el trabajo propone responder la pregunta planteada a la par de otros interrogantes que puedan surgir en el recorrido. Es importante destacar que, el presente trabajo busca generar un aporte de conocimiento y promover nuevos interrogantes al lector sobre el uso de nuestro lenguaje. Re-pensar de manera reflexiva los alcances y las limitaciones del mismo, poniendo en cuestión su uso pasivo-instrumental. Y cuál es el lugar que ocupa en la coordinación de nuestras acciones, vida cotidiana y como estructura de apreciación del mundo.

Se entiende entonces, por lenguaje inclusivo, en cuanto al género, "*la manera de expresarse oralmente y por escrito sin discriminar a un sexo, género social o identidad de género en particular y sin perpetuar estereotipos de género*" (ONU; s/f). En primera instancia nos encontramos con el uso de palabras en femenino y masculino, por ejemplo: nosotros y nosotras. En términos de una escritura más económica, se puede hallar el uso de la barra (/), por ejemplo para expresar: nosotros/as. Pero su economía en la escritura, se pierde en la oralidad ya que deberíamos mencionar ambos géneros continuamente. Por otra parte, el uso de la *x* y la @, por ejemplo: nosotr@s o nosotrxs. La diferencia con esta última forma es que, se logra una mayor amplitud del morfema gramatical, más allá de la *o* (masculino) y la *a* (femenino). Pero también alcanza su limitación en la oralidad. Por ello, la propuesta de la *e* resuelve esta dificultad en el pasaje de lo escrito a lo oral pero expresa un cambio gramatical del sistema de la lengua, lo cual genera una serie de controversias a analizar (Sebastián Sayago, 2019:2).

A partir de la pregunta problema, la definición desarrollada previamente y de una lectura en profundidad de Pierre Bourdieu, en el lenguaje es posible observar el habitus (las propiedades y esquemas adquiridos) de los agentes que se mueven por distintos campus (espacios sociales). Así como también, esquemas de percepción y apreciación del mundo social. A partir de la idea de poder simbólico, sobre el lenguaje se manifiestan luchas de tipo simbólicas. Estableciendo relaciones de poder y dominación a través del poder de nominación.

Por otro lado, a partir de Habermas, el lenguaje no se consolida como un mero instrumento de vinculación con el mundo sino que, forma parte de la racionalidad constitutiva de la consciencia. En la forma en que nos situamos sobre el mundo, cómo coordinamos nuestras

acciones y nuestra vida cotidiana, como se mencionó anteriormente. Aquí se pone en juego la acción comunicativa de los agentes en la búsqueda del entendimiento con el otro, a partir de la argumentación. Detendremos ambas miradas en el caso del lenguaje inclusivo, que nos proponemos estudiar.

## 2. Bourdieu, poder simbólico y poder de nominación del lenguaje.

En este primer acercamiento, para lograr entender las formas de abordaje del presente autor, comenzaremos por explicitar brevemente la mirada estructuralista constructivista que aplica. Para ello, se deshace del enfoque plenamente narrativo biográfico, y observa al agente *situado dentro* de una línea de tiempo, en un momento histórico. Según el autor, "*la existencia de estructuras objetivas que van más allá de nuestra consciencia y voluntad de los agentes, que son capaces de orientar o coaccionar nuestras acciones y representaciones"* (Bourdieu, 1987; 127).

Por otra parte, se establece un sistema de reglas de parentesco y prohibición que conforman la identidad de los miembros (tomada de la idea del incesto de Levi Strauss). Se disponen de relaciones de semejanza, lo considerado familiar que, a su vez, es determinado por relaciones de prohibición, aquello que difiere de lo familiar. En otras palabras, nuestras relaciones afines y de comunidad se constituyen a partir de lo que está prohibido. De una regla posible de ser transgredida, susceptibles de permutación y cambio, pero que preferentemente no debe ser así.

En las relaciones de parentesco se encuentra arraigada la lengua, como un conjunto de reglas inconscientes pero que el sujeto construye su voluntad a partir de ello. En este sentido, podemos pensar al lenguaje inclusivo como una lengua distante de la lengua afín. Partiendo de la variación de la regla gramatical del lenguaje, que se creía invariable, pone en cuestión la lengua oficial (vinculada al Estado), entendida como aquella que es legítima, compartida por una comunidad y ordena las visiones del mundo.

## 3. Campus lingüístico

Antes de abordar la noción de poder simbólico, se requiere comprender la idea de campus (campo). Por él entendemos, un conjunto de reglas propias de cada espacio, construido a partir de una red de relaciones objetivas que dictaminan una serie de posiciones sociales a su interior. Por ejemplo, el campo universitario, el campo político o el campo del deporte. Dentro de los campus, hacemos uso de un habitus que son las propiedades adquiridas por los agentes y sus esquemas de interpretación que coordinan su vida cotidiana. Para ello, se necesita de una serie de capitales, esto es, un conjunto de recursos estratégicos acumulados, y desigualmente distribuidos, que determinan la posición a ocupar dentro del espacio social. Quienes tengan una mayor acumulación y desplieguen

un uso estratégico de ellos, pueden establecer relaciones de poder y dominación sobre otros, como es el caso del poder simbólico.

En el actual estudio, presentamos al lenguaje inclusivo como una nueva "carta de juego" sobre el campo lingüístico. La existencia del campo de juego, en el sentido de una competencia por el conocimiento, a través del uso estratégico de los capitales como "cartas" del mismo. El lenguaje inclusivo, puede observarse como ejemplo de una regla (gramatical) que ha sido objeto de cambio y permutación. Y sobre la cual se pone en cuestión nuestro sentido práctico del uso de la lengua en tanto que, aparece como nuevo esquema de interpretación del mundo y del entendimiento con el otro. Al buscar ampliar la gramática más allá de la *o* (masculino) y la *a* (femenino), se aleja de la lengua legítimamente establecida (por el Estado) y de lo familiar. Para el lenguaje inclusivo, la lógica binaria de la gramática deja por fuera otras identidades de género que no se limitan al femenino o el masculino, es por excelencia la negociación de las identidades entre los agentes. Es en este hecho, donde se observa que las reglas se ponen en juego en el propio uso de las mismas y que su uso en la práctica las vuelve vulnerables a la variación.

## 4. Dominación lingüística

En primera instancia, debemos comprender uno de los protagonistas de esta lucha simbólica: la lengua oficial. El Estado es considerado como aquel que establece tal clasificación, el que detenta los certificados oficiales. El cual se impone a todos los agentes de una comunidad como portador de la única lengua y se transmite por generaciones en la esfera privada.

Esta lengua, es obligatoria en espacios legítimos (como la escuela, establecimientos estatales, familia, etc.), utilizado por agentes legítimos y de manera legítima. Pero ¿cuáles son estos espacios y formas? Pues esta lengua dominante, tiene como principal recurso para su reconocimiento, la escolarización. Es en la institución escolar que, por medio de los maestros, se internaliza un proceso de *normalización* y *codificación* de la lengua oficial. Así como también un trabajo de *corrección*, de las variaciones existentes o que puedan surgir del lenguaje. El sistema escolar dispone de la autoridad necesaria para inculcar capital cultural y lingüístico, en favor de la rigidez del conjunto de reglas sintácticas, gramaticales y semánticas (por medio de diccionarios, libros, instituciones, entre otros) y la lógica de división que ordena el mundo.

Por otra parte, la idea del poder de las palabras deriva de los usos del lenguaje, se debe entender cuáles son las condiciones sociales de estos usos de las palabras. El poder de la palabra está en el poder del portavoz. De quien detenta el poder oficial y legítimo de hacer uso de esas palabras, y no en la esencia de las mismas. "*El lenguaje se limita a representar esta autoridad, la manifiesta, la simboliza* [...] *proceden de la posición que*

*ocupan en un campo de competencia de esos depositarios de una autoridad delegada"* (Bourdieu, 1985;69). Según el autor, la eficacia de las palabras se halla en la autoridad de quien la detenta.

## 5. El lenguaje como lucha simbólica: el que nomina, domina

El capital simbólico cristaliza legítimamente los capitales de otros campus, en los cuales ya existen previamente relaciones objetivas de poder. Es decir, el capital económico y cultural reconocido socialmente.

"*Las relaciones objetivas de poder tienden a reproducirse en relaciones de poder simbólico. En la lucha por la producción de sentido común o, más precisamente, por la nominación legítima, los agentes empeñan el capital simbólico que adquirieron en las luchas anteriores* [...] *que dan derecho a ventajas de reconocimiento*" (Bourdieu, 1987;138).

La legitimación del orden social sucede cuando las condiciones estructurales y objetivas de existencia hacen a nuestras condiciones subjetivas de vivencias. Nuestras prácticas se adecúan con nuestras formas de percepción e interpretación del mundo, que devienen de las mismas estructuras objetivas, y hacen que el mundo se les aparezca ante los agentes como evidente y razonable. Esta correspondencia surge del poder nominación, en otras palabras, la imposición de una categoría que se considera legítima. Para ello, se requiere del reconocimiento de ciertas condiciones objetivas que avalan que un agente pueda denominar algo como legítimamente válido. Volviendo a la primera cita, en la lucha por la nominación legítima, los agentes utilizan estratégicamente el capital simbólico adquirido, es decir, los capitales del resto de los campos que le da fuerza para nombrar algo como tal.

"*Debemos saber descubrirlo allí donde menos se deja ver, allí donde es más perfectamente desconocido, y por tanto reconocido: el poder simbólico es en efecto este poder invisible que sólo puede ejercerse con la complicidad de quienes no quieren saber que lo sufren o que incluso lo ejercen.*" (Bourdieu, 2000;88). Volviendo entonces a la pregunta problema, ¿qué lugar ocupa el lenguaje en la vida de los agentes? y ¿cómo es que establece relaciones de poder entre ellos?

El lenguaje se establece como un instrumento simbólico, como estructuras que ejercen un poder estructurador, esto es, constructor de la realidad y del sentido inmediato del mundo. En tanto símbolos que hacen a la integración y consenso del orden social. Bourdieu afirma que "*la cultura que une (medio de comunicación) es también la cultura que separa (instrumento de distinción) y que legitima las distinciones obligando a todas las culturas (denominadas como subculturas) a definirse por su distancia respecto a la cultura dominante*" (Bourdieu, 2000;93). Pero las relaciones de dominación no pueden reducirse a un mero medio de comunicación sino que están ligadas al material simbólico previamente

adquirido, es decir, como instrumentos de imposición de las definiciones del mundo social. Es entonces el lenguaje inclusivo que busca lograr ese punto. La lucha entre instrumentos simbólicos, entre el lenguaje binario hegemónico y el lenguaje inclusivo, e imponer su reconocimiento.

En los campos ocurren estas luchas que implican el conocimiento y reconocimiento de las leyes del juego, lo particular del lenguaje es su transversalidad, pues es un conjunto de reglas que atraviesa todos los campus. Las estrategias pueden ser de conservación o de subversión, esta última usada generalmente por los más jóvenes o recién llegados a un campus. Las luchas simbólicas se tornan en sentido a las controversias que surgen entre esas estructuras de apreciación. Las cuales procuran imponerse en una relación de dominación de una clase sobre la otra, en relación a sus intereses particulares. Esto nos lleva a preguntarnos por cómo se hace uso de estas estrategias de conservación o subversión, en la lucha simbólica por el lenguaje inclusivo.

En consiguiente, dicho lenguaje intenta cristalizarse como nuevo capital cultural incorporado (nuestras formas de hacer, de pensar y de vivir), que busca ser conocido y reconocido por las categorías de percepción comunes, como dijimos anteriormente. Intenta imponerse como nuevo esquema de pensamiento del mundo y como instrumento de dominación simbólica. Un caso pertinente para lograr comprender mejor el fenómeno, es la incorporación de la "*x*" al documento nacional de identidad argentino. La "*x*" en este caso, corresponde aquellos agentes que se identifican como "no binarios" es decir, que no se identifican bajo las categorías de género de hombre y mujer tradicionales. Una variación en la gramática del lenguaje, que surge de su uso práctico a partir de las nuevas demandas y necesidades de la sociedad.

Con el reconocimiento estatal del "no binarismo" como identidad y la incorporación objetiva de la *x* al documento nacional de identidad, la variación adquiere un plano -capital- objetivo e institucional. Pero por otro lado, también surge una oposición por parte del propio sistema estatal argentino, como lo es en la prohibición del uso del lenguaje inclusivo en los establecimientos escolares. Y como se explicó anteriormente, la escuela es, por excelencia, el establecimiento donde se normaliza, codifica y corrige la lengua a la par de nuestros esquemas de interpretación. Así como el Estado, es el punto de vista oficial y la legalización del material simbólico. Certificando su uso legítimo de las categorías y la lengua -oficial-, que terminan por constituir al sentido común. Ya retomaremos nuevamente este punto.

Bourdieu hace hincapié en la captación activa que los agentes tienen del mundo. Ellos construyen su visión del mundo por medio de coacciones estructurales, como lo es el lenguaje en la creación de representaciones en el interior de los sujetos. Tienen un aspecto objetivo, el de hacer ver las realidades, por ejemplo, en el caso de las manifestaciones. Y un

aspecto subjetivo, el de cambiar las categorías de percepción y clasificación que ordenan el mundo. En este último aspecto, ingresaría el lenguaje inclusivo.

Las palabras, las nominaciones y categorías son la lucha política por excelencia, lucha por la imposición del principio de visión y división legítimo (Bourdieu, 1987;137). El mundo se organiza por la lógica diferencial de la división y clasificaciones, donde los agentes negocian constantemente su identidad, en este caso de género. En la lucha política, se despliegan las estrategias para imponer una nueva construcción del mundo social, dicho anteriormente, conservando el léxico tradicional (sus palabras) o rechazándolo, para ajustar el pasado a las demandas del presente. En otras palabras, la lucha de las clasificaciones es la lucha política de las clases. El término clases no se limita a la dimensión económica sino más bien, en el sentido propio de la clasificación. Por ejemplo, clases sexuales o de edad, para entenderlo en los propios términos del caso analizado.

Por último, continuamos con el apartado anterior, la dominación lingüística, y la idea del Estado como punto de vista oficial. La lucha simbólica-lingüística del lenguaje inclusivo deviene porque quienes la usan y quieren imponer su uso, volviéndola oficial, no ocupan la posición legítima de poder dentro del campus lingüístico. En vista de aquellos que hacen uso de la lengua oficial y buscan conservarla, lo único que desenvuelve es la reproducción de la lucha. ¿Por qué sucede esto? porque el uso constante de las estrategias de subversión o conservación son el propio motor de la lucha, aquello que hace posible el juego de la competencia. Por medio de la corrección constante de los que ocupan una posición de poder legítimo en el campus por su capital simbólico. Sucede a través del recordatorio de las reglas de la gramática, los usos oficiales del diccionario y principalmente de la escuela. "*La crisis del lenguaje [...] no se reduzca, como a menudo se cree, a la quiebra de un universo de representaciones, sino que representa también el hundimiento de todo un mundo de relaciones sociales, del que la crisis forma parte*" (Bourdieu, 1985; 77). Es la lucha ejemplar del quiebre con las relaciones de dominación, que imponen la visión legítima-oficial del mundo.

## 6. Habermas, la racionalidad pragmática de la interacción.

Con el fin de comprender mejor al siguiente autor, es necesario aclarar que realiza una teoría macro del lenguaje, refiriéndose sobre las sociedades capitalistas con problemas de legitimidad.

Adoptando un estilo pragmático-lingüístico, reelabora el concepto del "mundo de la vida" iniciado por la tradición fenomenológica de Husserl.Y entiende a la racionalidad como puesta en situación, más bien, en la interacción. En el acto de entenderse con el otro y no

caer en la reducción instrumental del lenguaje, sólo como un medio para conocer el mundo. Sino como coordinadora de nuestros cursos de acción. Una razón que es práctica.

De tal manera, podemos pensar al lenguaje inclusivo en dicho sentido como, una variación del lenguaje que pone en jaque el entendimiento entre distintos grupos sociales. Pero a la vez, deja a la vista que los usos del lenguaje varían en cuestión de su practicidad. Podríamos replantearnos entonces, si la implementación del lenguaje inclusivo tiene alguna relación con un uso, de la lengua oficial (en términos de Bourdieu), que dejó de ser práctico para ciertos grupos sociales. Es decir, al excluir las identidades de género que no se adecúan a la estructura binaria, pone en evidencia el sentido práctico de su uso y la coordinación de sus acciones a partir de ello. Nuevas demandas que van más allá de la regla y generan un efecto sobre el otro.

## 7. La función performativa del lenguaje

Al hablar sobre la función performativa del lenguaje, en el sentido de dicho autor, nos estamos refiriendo a la carga de materialidad que tiene la representación lingüística. En tal sentido, y al igual que Bourdieu, el lenguaje deja de ocupar un lugar pasivo-instrumental para ocupar un lugar activo. Un lugar de acción, a través de la creación de la representación cognitiva, del efecto que se produce en el otro y su acto de reflexión a partir de nuestro enunciado. En tanto que "*el lenguaje, en su capacidad de abrir el mundo, dice Heidegger, es el que hace que permite que en el mundo nos topemos con algo como algo. [...] las posibilidades que el lenguaje abre, se acreditan también en el tratamiento de las situaciones mundanas [...] la cual viene ciertamente posibilitada por el lenguaje*" (Habermas, 1990 ; 106).

La racionalidad de tipo pragmática del autor, hace del lenguaje un acto. Un acto de habla, algo que retomaremos en el próximo apartado. Pero en consiguiente, esta mirada práctica, declara un uso que va más allá de las reglas, que se adquiere en la práctica. Lo mismo sucede con el lenguaje inclusivo, en tanto que, al ampliar la morfología gramatical con el uso de la *e* en lugar de la *a* y la *o* -más allá de las reglas- produce un nuevo efecto sobre el otro. Abre paso para una nueva representación cognitiva, genera un acto de reflexión en el otro. Como resultado, surgen respuestas hostiles y otras se adecúan al uso.

Continuando con esta mirada performativa, Habermas retoma la idea del acto *locucionario* de Austin. Esta dimensión del acto de habla, está constituida por el conjunto de reglas gramaticales con el fin de que su significado sea entendido por otros. Pero ello no es suficiente, aún necesitamos del acto *ilocucionario* que nos remite al contexto del enunciado. Las palabras dichas en un momento y lugar adquieren cierto significado que, dichas en otro contexto, el enunciado podría entenderse de otra forma o no hacerlo. Es la intención, lo que se pretende hacer con dicho enunciado, acto locucionario. Finalmente, también debemos

contar con el acto *perlocucionario*. Entendido como todos los efectos extralingüísticos, es decir, lo que el lenguaje genera en el otro. Es el efecto de la intención del acto ilocucionario.

Habiendo definido ello, lo particular del lenguaje inclusivo es que sin ser un acto locucionario, logra ser un acto ilocucionario y perlocucionario. ¿Cómo ocurre esto? Como dijimos, el acto locucionario parte del sistema de reglas para formar un enunciado. Pero como pudimos observar el lenguaje inclusivo no cumple con ello, debido a la variación en la morfología de la gramática que reemplaza la *a* y la *o* por la *e*. Pero yendo más allá de las reglas, el enunciado, en su escritura y oralidad, es comprensible por otros al igual que su intención: incluir otras identidades de género más allá de hombre y mujer. De esta manera, termina por ser un acto ilocucionario. Finalmente, esta intención efectivamente produce un efecto en otros, tanto controversias como reconocimientos sobre el tema. Algunos de los ejemplos que pudimos analizar son: controversias entre distintos representantes de partidos políticos u oposiciones en la toma de decisiones sobre políticas públicas.

## 8. El acto de habla: del entendimiento con el otro

En primer lugar, la racionalidad de tipo pragmática del autor, hace del lenguaje un acto. Un acto de habla. Esta razón de tipo comunicativa o pragmática, está situada en esquemas de interpretación del mundo. El lenguaje cumple una función epistémica, es decir, a través de cuáles son los esquemas con los que conocemos el mundo. Nuestra consciencia se forma en la intersubjetividad, en el entendimiento con el otro. El lenguaje inclusivo nos lleva a repensar esta relación entre los sujetos. Reflexión que surge de la propia interacción. A fin de cuentas, nuestra consciencia se va construyendo con otros. Según Habermas como "*yo en mi corporalidad vivida y como corporalidad vivida (Leib) me encuentro ya siempre en un mundo intersubjetivamente compartido, en el que los mundos de la vida colectivamente habitados, se estructuran, solapan y concatenan como texto y contexto".* (Habermas, 1990; 96).

Tal es que, cuando nos comunicamos con otro sujeto, aquello que decimos supone un efecto en el otro, acto perlocucionario que comentamos anteriormente. Ese acto reflexivo provocado sobre el segundo sujeto, en esa interacción, también es argumentativo. Pues escucha reflexivamente mis argumentos. Esta interacción racional, implica ciertos actos de validez: lo primero, es que lo que decimos es verdadero; lo segundo, es que se adecúa a normas morales; y por último, que somos sinceros al decir lo que decimos.

De acuerdo con el autor "*La acción comunicativa como elemento de un proceso circular en el que el agente ya no aparece como iniciador sino como un producto de tradiciones en las que está, de grupos solidarios a que pertenece y de procesos de socialización y aprendizaje a los que está sujeto. [...] La red de acciones comunicativas*

*constituye el medio a través del cual se reproduce el mundo de la vida*" (Habermas, 1990; 98).

Esta razón intencional, está en búsqueda del entendimiento con el otro en la interacción mutua. Por ello es una acción comunicativa Implica el entendimiento intersubjetivo aún en desacuerdo. Es decir, acordar en estar en desacuerdo. Y el lugar, por excelencia, donde ocurre esta interacción es en el campo de la política. De manera que Habermas propone, trabajar discursivamente los malestares de la sociedad e incidir sobre el sistema legal, continuaremos desarrollando esta idea.

Existen tres tipos de controversias en las sociedades contemporáneas: de las acciones teleológicas para preservar la vida en común y buscar soluciones comunes. La segunda, de las concepciones morales, por el desacuerdo de valores. Y finalmente, concepciones éticas del ideal de lo que debemos ser para ser valiosos. Estas tres controversias son trabajadas por discursos pragmáticos: las acciones instrumentales, los discursos morales o los éticos, atendiendo a cada una de las controversias. Aparecen como una resolución deliberativa del problema a través del habla, pues en el lenguaje, se expresa el malestar y las denuncias políticas.

Finalmente, las acciones de habla, se dotan de sentido a través del contexto. Cumplen con 3 categorías: la primera, un saber contextual específico del enunciado dicho; la segunda es el saber de horizonte, uno que va más allá de ese contexto particular y co-determina la acción; en tercer y último lugar, el saber de fondo, es una trama cultural que co-determina nuestros actos, no pueden percibirse fácilmente. En cuanto al lenguaje, "*el saber cultural queda materializado en formas simbólicas -en objetos de uso y tecnologías, en palabras y teorías, en libros y documentos no menos que en acciones- [...] Lo así encarnado que también licuarse y hacer circular en la moneda que representa el lenguaje ordinario*" (Habermas, 1990; 101).

Este último horizonte puede sufrir una crisis del trasfondo cultural, conocido como la lucha de interpretaciones. Según el autor, son mediadas a través de los actos de habla, con el medio lingüístico, abriendo la posibilidad de trabajar el desacuerdo y del entendimiento con el otro. Al menos para lograr entender que el otro, como dijimos antes, está en desacuerdo. por ellos es que mencionamos a la política, por ejemplo, el parlamento es el espacio donde puede ocurrir estos actos de habla para resolver las controversias y malestares de la sociedad provocando un efecto en el sistema legal.

Pero ¿qué lugar ocupa, en todo esto, el lenguaje inclusivo? Podríamos pensar si este lenguaje nos lleva, actualmente, a controversias de tipo teleológicas, morales o éticas, como efectos que surgen sobre el otro en la interacción. Y cómo son resueltas, si se utilizan o no discursos de tipo pragmático o se impone alguna fuerza. Esta segunda forma, se entiende como acción no comunicativa, ya que no hace uso de la argumentación para mediar los

malestares. Por ejemplo, en el caso de la prohibición del uso del lenguaje en las escuelas no hay acción comunicativa ni acto reflexivo, solo se impuso por la fuerza.

O si por otro lado, hay alguna crisis del trasfondo cultural que se nos esté advirtiendo, por medio del lenguaje, en esta variación gramatical.

## 9. Colonización del lenguaje por parte del sistema

En este apartado seremos algo más breves, con el fin de plantear una breve reflexión a partir de las ideas del autor. Habermas, plantea la idea del mundo de la vida y su preocupación de ser colonizado -burocratizado- por el poder y el dinero por parte del sistema, de las sociedades contemporáneas.

Entiende por sistema, aquel que puede hacer uso del incentivo (por medio del dinero) y de la intimidación (por medio del poder). Mientras que el mundo de la vida, consiste más bien en el convencimiento (a través de la influencia) y reglas morales (a través del compromiso). Considera que el sistema intenta colonizar al mundo de la vida por estos medios dichos, el poder y el dinero. Pero que siempre hay una posibilidad de resistir de ello.

Cabe aclarar, que el lenguaje inclusivo surge como una demanda social, de un malestar propio del mundo de la vida de las sociedades contemporáneas. Y no de la tecnificación o colonización del sistema. Por el contrario, lo que se intenta decir es, que al surgir esta variación se ha hecho uso de ella con el fin de cambiar esquemas de interpretación o haciendo ver una posible crisis el trasfondo cultural.

Incluso podríamos pensar que su uso cotidiano, en la esfera pública, ha incidido sobre el sistema legal, ejemplo de ello ha sido la modificación en el documento de identidad nacional que ya analizamos. A partir de ello, lo que podemos observar es una resistencia ante el intento de corrección (en términos de Bourdieu) del lenguaje inclusivo, en la continuación de su uso en establecimientos estatales o por parte de los agentes en la vida cotidiana. La prohibición del mismo en las escuelas y su uso por parte de los maestros, solo garantiza el comportamiento por medio de la fuerza y prescindiendo del acto comunicativo, de la argumentación deliberativa. Suprimiendo todo medio lingüístico.

## 10. Algunas relaciones entre autores

En ambos autores, nos podemos encontrar con una mirada performativa, creadora, del lenguaje. Por medio de, los esquemas de interpretación y las representaciones cognitivas que se moldean la conciencia del sujeto, intersubjetivamente. Así mismo, ambos plantean al lenguaje desde una mirada activa-constitutiva de la vida social, y no como una herramienta pasiva. Sino que moldea nuestro conocimiento sobre el mundo y coordina nuestras acciones. La práctica del entendimiento con el otro es un elemento central, en tanto

que, podemos coordinar nuestra vida cotidiana, acciones (u habitus en términos de Bourdieu).

Por otra parte, la idea de la dominación se encuentra en ambos pensadores. Por Bourdieu, como la dominación simbólica, a través del poder de nominación y las luchas que se desatan por ello, en búsqueda de la legitimidad y reconocimiento. Y que de acuerdo con los capitales, con los que cuentan los agentes, tendrán determinado posicionamiento de poder en los campus. Mientras que por parte de Habermas, nos encontramos con la dominación del mundo de la vida, colonizado por el poder y el dinero, aunque podemos hallar siempre una resistencia.

No olvidemos que Habermas también presenta la idea de la imposición por la fuerza como una acción no comunicativa. Es decir, que aquellas imposiciones por la violencia no recurren a la argumentación deliberativa. A diferencia de Bourdieu que, no excluye el lenguaje o habla de la imposición por la fuerza, y la coloca en un plano simbólico. Aunque esta dimensión implica, que aquel que está ejerciendo esa fuerza simbólica puede no saber (es una posibilidad) que lo está haciendo. Y lo mismo ocurre con aquel que está siendo violentado por esa fuerza de tipo simbólica.

Otra diferencia notoria, es que Bourdieu apela a la lucha de unos contra otros, en términos simbólicos, por la imposición de un esquema de apreciación del mundo. Mientras que Habermas aborda el tema a través del debate argumentativo, para trabajar los desentendimientos por medio del habla. Y toda acción de imposición por la fuerza es considerada, como dijimos antes, una acción no comunicativa que prescinde del uso del lenguaje.

## 11. Conclusiones

Habiendo llegado al final del presente trabajo, consideramos algunas reflexiones pertinentes para el lector. En primera instancia, se han planteado algunos hechos de la realidad actual, que nos llevan a repensar qué lugar ocupa el lenguaje en nuestra vida cotidiana, en los términos de los autores vistos. Y en qué medida se co-constituye nuestra consciencia a partir de él.

Entendemos que, en términos de Bourdieu, el lenguaje inclusivo como una lucha simbólica es una lucha política. En la competencia por la imposición de categorías diferenciales y visiones sobre el mundo. Un juego, en favor de los intereses particulares, en el cual algunos grupos de agentes tienen mayores capitales que otros, encontrándonos con las controversias que se generan a partir de ello. Y en los cuales, las palabras utilizadas por un portavoz legítimo establecen relaciones de dominación.

En una lectura desde Habermas, este lenguaje no se reduce a una mera modificación de la morfología gramatical (en el sentido instrumental pasivo del lenguaje).

Sino por el contrario, representa los malestares de una sociedad que se expresan por medio del lenguaje. Y que intenta expresar un uso que va más allá de las reglas, con el fin de incluir otras identidades de género por fuera de la estructura binaria. Es este el hecho sobre el que proponemos reflexionar, la lengua le otorga un poder al individuo que es inexpropiable, una parte que se resiste a ser controlada por la estructura

En otras palabras, el lenguaje es un hacer con palabras. Establece una realidad con palabras cargadas de nuestros esquemas de interpretación. Y que en la interacción, provocamos una representación cognitiva, construyendo nuestras conciencias con el otro.

En este trabajo nos dedicamos a analizar el lenguaje inclusivo, pero más allá de este hecho, también podríamos preguntarnos qué esquemas de apreciación estamos haciendo uso cuando hablamos, que funcionan como un trasfondo cultural difícil de percibir. Al igual que repensar qué tipo de relaciones sociales establecemos cuando hablamos o que efectos generamos en la realidad concreta con ello.

Finalmente optamos por concluir con una cita de Bourdieu que consideramos pertinente en relación al tema visto.

*"Para cambiar el mundo, es necesario cambiar las maneras de hacer el mundo, es decir la visión del mundo y las operaciones prácticas por las cuales los grupos son producidos y reproducidos"* (Bourdieu, 1987;140).

**Bibliografía**

Angulo, Martín. (29 de junio de 2022). Los docentes no pueden imponer sus preferencias lingüísticas: el gobierno porteño defendió en la justicia la prohibición del lenguaje inclusivo. Infobae. Recuperado de https://www.infobae.com/sociedad/2022/06/29/los-docentes-no-pueden-imponer-sus-preferencias-linguisticas-el-gobierno-porteno-defendio-en-la-justicia-la-prohibicion-del-lenguaje-inclusivo/

Bourdieu, P. (1985). ¿Qué significa hablar?. Madrid, España: Ediciones Akal.

Bourdieu, P. (1987). Espacio social y poder simbólico. En Cosas dichas (p. 127-143). Barcelona, España: Editorial Gedisa, S.A.

Bourdieu, Pierre. (1990). Algunas propiedades de los campos. En Sociología y cultura (p. 135-141). México: Conaculta.

Bourdieu, P. (2000). Poder, derecho y clases sociales (2da edición). España: Editorial Desclée de Brouwer, S.A.

Gobierno de la Provincia de Buenos Aires. (1 de junio de 2022). Políticas de género. Se entregó el primer dni no binario en General Lamadrid. Recuperado de https://www.gba.gob.ar/mujeres/noticias/se_entreg%C3%B3_el_primer_dni_no_binario_en_general_lamadrid

Habermas, J. (1981). Teoría de la acción comunicativa I. España: Taurus Humanidades.

Habermas, J. (1981). Teoría de la acción comunicativa II. España: Taurus Humanidades.

Habermas, J. (1988). Pensamiento Postmetafísico. España: Taurus Humanidades.

Naciones Unidas. (s/f). Lenguaje inclusivo en cuanto al género. Recuperado de https://www.un.org/es/gender-inclusive-language/#:~:text=Por%20%E2%80%9Clenguaje%20inclusivo%20en%20cuanto,sin%20perpetuar%20estereotipos%20de%20g%C3%A9nero

Sayago, Sebastián. (2019). Apuntes sociolingüísticos sobre el lenguaje inclusivo. REVCOM. Revista científica de la red de carreras de Comunicación Social, (9). Recuperado de

Rivera, Sofía. Lenguaje inclusivo: de la lucha simbólica y la racionalidad pragmática.

https://ri.conicet.gov.ar/bitstream/handle/11336/156043/CONICET_Digital_Nro.da024a0a-984b-4924-9efe-2388c1be6796_A.pdf?sequence=2&isAllowed=y